



SANTA FE MÁS JUSTICIA: LA PROVINCIA FIRMÓ UN CONVENIO CON LA CORTE SUPREMA PARA DIGITALIZAR GESTIONES ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Description



El objeto de agilizar los trámites administrativos que exigen los procesos judiciales

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, junto con el presidente de la Corte Suprema de Justicia (SJ), Rafael Gutiérrez, encabezó este martes, en la ciudad capital, la firma de un convenio de cooperación entre los poderes Ejecutivo y Judicial para la digitalización de gestiones ante el Registro General de la Propiedad, con el objeto de agilizar los trámites administrativos que exigen los procesos judiciales. La actividad se desarrolló en el salón Blanco de Casa de Gobierno.

Asimismo, se presentaron los proyectos de ley de Protección a las y los Consumidores y del Código Procesal Penal Juvenil, confeccionados con la colaboración de la totalidad de los estamentos que integran el programa.

En la oportunidad, Perotti destacó que “podemos tener la idea, haber suscripto este convenio, pero lo importante es que se haya nutrido con aportes. Y esa es la tarea central a agradecer. Desde aquella firma de convenios junto al doctor Falistocco, el pasado año, hoy hubo avances importantes: los proyectos de códigos y la firma del convenio de digitalización que tiene que ser uno de los primeros, de tantos avances en los que el Estado vaya incorporando esta metodología y la tecnología”, indicó.

Seguidamente, el gobernador se refirió a los alcances de la aprobación de la ley de Conectividad en la provincia y de la licitación para la instalación de la red troncal de fibra óptica del programa de inclusión digital y transformación educativa Santa Fe+Conectada, realizada días atrás, que permitirán el funcionamiento de “esa red que va a unir municipios, comunas y a cada una de las dependencias públicas del gobierno de la provincia, entre ellas las escuelas, los centros de salud, los juzgados y todas las dependencias judiciales correspondientes”, detalló.

Todo ello, “en pos de lograr, lo más pronto posible, una realidad que marca la necesidad del acceso a la Justicia en cada rincón de la provincia, a través de la tarea de los profesionales y sus vínculos con los distintos registros, juzgados y demás de la manera más fluida”, añadió el mandatario santafesino.

Luego, Perotti consignó que “en las dos Cámaras, la política incorporará su mirada, seguramente, y habrá discusiones. Pero hay una base sólida que es la instancia representativa de los profesionales, la academia, el mismo gremio con esta señal clara y directa de lo práctico que, muchas veces, en el mejor código, se escapa el día a día de la puesta en marcha”.

“Estoy seguro de que esto acelerará los tiempos y nos brindará la posibilidad de que todos sintamos que, con la elaboración del proyecto, el envío, su análisis y sanción, cada uno de los integrantes de este grupo de trabajo estará dando lo mejor para poner nuestra provincia al día”, señaló el gobernador.

Finalmente, Perotti sostuvo que el objetivo es “resolver el problema de miles y miles de ciudadanas y ciudadanos que, seguramente, no tienen la menor idea de que estamos reunidos aquí, pero esperan de nosotros soluciones y la posibilidad de que la Justicia esté a disposición, con un acceso garantizado”, concluyó.

Por su parte, Rafael Gutiérrez destacó “el espíritu de colaboración y trabajo que permitió llegar a esta instancia”, y añadió que “en nombre del Poder Judicial, creo que mientras haya trabajo entre todos, con diálogo y consensos, se podrá avanzar en el estado de derecho y en democracia”.

Posteriormente, la vicegobernadora de la provincia, Alejandra Rodenas, celebró que “podamos dar una discusión profunda, en el marco de las dos cámaras, para que se conviertan en las dos tan ansiadas herramientas que ponen a la provincia de Santa Fe a la altura y con la calidad institucional que se merece en estos temas”.

A su turno, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Celia Arena, expresó que “estamos dando respuesta a algo que la sociedad le demanda a los tres poderes: respuestas ágiles, concretas, transparentes, integrales, igualitarias, eficientes, que contribuyan a que la sociedad se sienta más cuidada y contenida”.

Y destacó que “dotando a la provincia de estas herramientas tan importantes estamos avanzando hacia un Estado moderno, presente y en consonancia con las leyes nacionales e internacionales”.

Previamente, el secretario de Justicia, Gabriel Somaglia, mencionó que “uno de los ejes del encuentro tiene que ver con proyectos de ley. Y la de hoy es una jornada para celebrar porque, tanto académicos, abogados, representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial elaboraron los códigos Procesal Penal Juvenil, y la propuesta de un código para los consumidores y las consumidoras, fruto de una construcción colectiva que representa un avance significativo en la materia”.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Pablo Farías, valoró “positivamente todo este proceso que llevó algo más de un año y que permitió alumbrar proyectos que tuvieron un recorrido y una búsqueda, no solo de consenso sino, también, de encontrar la salida a diferencias que impidieron en el tratamiento legislativo que se avanzase con normas de este tipo. Creo que es un avance importante tener estas iniciativas y que hayan ingresado a la Legislatura; y asumo aquí el compromiso de darle tratamiento lo más rápido posible, buscando que cada uno de los bloques pueda hacerlo y dar su visión al respecto”, expresó.

PRESENTES

Del acto participaron también el presidente provisional del Senado, Rubén Pirola; el fiscal de Estado, Rubén Weder. También, asistieron los ministros del máximo tribunal: Eduardo Spuler, Roberto Falistocco y Mario Netri; el procurador de la Corte, Jorge Barraguirre; y el fiscal general del Ministerio Público de la Acusación, Jorge Baclini.

Además, estuvieron presentes el secretario de Comercio Interior y Servicios, Juan Marcos Aviano; la directora provincial de Promoción de Competencia y Defensa del Consumidor, María Betania Albrecht; y el secretario general del Sindicato de Trabajadores Judiciales, Jorge Perlo, junto con decanos y representantes de las facultades de Derecho y universidades de Santa Fe y Rosario, de los colegios de Abogados, Magistrados y Procuradores de la provincia, entre otros.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

abril 2022

Author

administrador